



Punto de suscripción

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETÍN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 40 céntimos de peseta por línea.

Precio de suscripción

Para la capital: Al trimestre, pesetas 12; al semestre, pesetas 20; al año, pesetas 36.
Para fuera de la capital: Al trimestre, pesetas 15; al semestre, pesetas 25; al año, pesetas 40, franco de porte.
Número suelto, 50 céntimos de peseta.
Número atrasado, 1 peseta.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Se recuerda a todos los Ayuntamientos de esta provincia, la obligación en que se encuentran de organizar servicios de prestación personal con vecinos de sus respectivos Municipios, para la recogida de cosechas a fin de suplir la falta de personal por la ausencia de los que han tenido que incorporarse al Ejército, según se dispone en la Circular de este Gobierno número 2978, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, del día primero del mes actual.

Cáceres, 15 de Agosto de 1936.
—El Gobernador civil, Comandante de la Guardia civil, F. Vázquez.

3036

Alcaldías

PERALEDA DE LA MATA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento, durante el mes de Abril último, que en cumplimiento al artículo 65 de la Ley Municipal y regla 10 del artículo 2.º del Reglamento de Funcionarios municipales, forma el Secretario del mismo, que suscribe.

Sesión ordinaria del día 4

Se celebra bajo la Presidencia del señor Alcalde don Juan Camacho Parra, asistiendo la totalidad de los Concejales señores Ovejero Ortega, Sánchez Dorado, González González, Miguel Fraile, González Jiménez, Soler Juárez, Juárez Fernández y Rufo Simón, aprobándose después de leída el acta de la sesión anterior fecha 28 de Marzo último.

Dada cuenta de la correspondencia oficial, se acordó su cumplimiento.

Se acordó satisfacer 63 pesetas al señor Alcalde y Secretario por gastos de viaje a Cáceres y 2'50 pesetas al Farmacéutico titular por un tratamiento antipalúdico.

Fueron aprobados el extracto de los acuerdos tomados por esta

Ayuntamiento durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero últimos.

Se acordó abrir en el Negociado correspondiente a cargo del oficial don Rafael Lozano, la inscripción de ganados para hacer el aprovechamiento de pastos de la dehesa Boyal Nueva, con arreglo a las condiciones que expresa la Ordenanza de dichos aprovechamientos.

Quedó enterada la Corporación del requerimiento hecho por el Banco de Crédito Local de España, para que se pague el primer trimestre de la cuarta anualidad del préstamo.

Igualmente quedó enterada la Corporación de una carta del Subsecretario de Obras Públicas dirigida a don José Giral, sobre un proyecto reformado del camino vecinal.

Se acordó que por la Comisión correspondiente, se gire visita a la calle de Barrionuevo de esta localidad e informe sobre el estado de la misma.

El señor Alcalde, dió cuenta de las gestiones llevadas a efecto en unión del Secretario en la capital de la provincia cerca de las oficinas de la Diputación provincial, Jefatura de Obras Públicas y Distrito Forestal, y don Justo Ovejero, de su viaje a Madrid y del estado legal en que se halla el camino vecinal.

Se dió lectura a escrito de don Juan Andrés Martín Sánchez, interponiendo recurso de reposición contra acuerdo de este Ayuntamiento, del día 16 del pasado mes, por el que se reclamaba la cantidad de 2.430 pesetas, como diferencia de la renta satisfecha y la que en realidad tiene que pagar por el arriendo de la dehesa de Miramontes, y estudiado que fué detenidamente, fué desestimado por unanimidad.

Sesión ordinaria del día 11

Preside el mismo señor Alcalde y asisten todos los señores Concejales excepto el señor González Jiménez, que tampoco justificó la causa, dando principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada; acordándose a continuación el cumplimiento de la correspondencia oficial.

Fuó aprobado el extracto de los acuerdos correspondientes al mes de Marzo último; de la cuen-

ta trimestral del Agente don Manuel Plasencia, con un saldo a favor de este Ayuntamiento de 3.303'78 pesetas, excepto la partida de 40 pesetas del Debe de fecha 11 de Marzo que dice «Rectificación documentos cobratorios» que no lo consideran procedente, y a continuación la de caudales rendida por el Depositario correspondiente al primer trimestre del año en curso, acordando se expongan en la tabla de anuncios oficiales, edicto al público para que sea examinada por quien lo desee.

Quedó enterada la Corporación de oficio del Ministerio de Agricultura interesando se arbitre recursos para la creación del nuevo Pósito.

Quedó autorizado el señor Alcalde para gestionar y designar Recaudador municipal para la cobranza del repartimiento general de utilidades del año de 1933.

También se enteró la Corporación de carta de don José Giral, sobre gestiones realizadas a fin de que sea librada alguna cantidad para el camino vecinal.

Se acordó satisfacer 52'15 pesetas a don Luis Acedo, por relleno de matrices; 159'65 pesetas por impresos y material servido, 110'00 pesetas de sueldo y gastos de correo del Agente del Ayuntamiento; 2'40 pesetas por impresos de utilidades y gastos de un giro, y 83'97 pesetas por seguros sociales.

Se acordó variar la hora de las sesiones y que ésta sea a las veintidós horas, en vez de a las diez y nueve.

Fuó aprobado el informe emitido por la Comisión de Obras públicas referente al estado en que se halla la calle Barrionuevo, acordándose proceder a su reparación tan pronto como se pueda.

Se acordó invertir en la reparación de la calle de Jardines y otras la cantidad de 2.995'53 pesetas que han sido cobradas por el Agente del cuarto trimestre de 1935 de las cuotas del 10 por 100 para crisis obrera.

a la Alcaldía para llevar a efecto este acuerdo.

Se acordó elevar a destitución la suspensión acordada por treinta días contra los funcionarios don Manuel Parra, don José Martínez y don Jesús Zamora, nombrando instructor de los expedientes al Concejil don Manuel Sánchez Dorado, y que de este acuerdo se dé traslado a los interesados, previa advertencia del Secretario de la Corporación, según dispone la Ley Municipal vigente en su artículo 213, de que a su entender se hallaban en período electoral por haberse publicado la convocatoria para la elección de Presidente de la República, siendo aplicable para estos casos los preceptos de la Ley electoral que trata de nombramientos, suspensiones, separaciones y traslaciones de empleados.

Sesión ordinaria del día 18

Preside el señor Alcalde y asisten todos los Concejales menos los señores González González y González Jiménez, que no justificaron la causa, aprobándose el acta de la sesión anterior y acordándose el cumplimiento de la correspondencia oficial.

Se designó Comisionado de este Ayuntamiento para que asista en su nombre ante la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia, el señor Alcalde, don Juan Camacho Parro.

Se acordó pagar 17 pesetas a don Francisco Camacho Ortega, por sellos de correo y 85 pesetas a don Justo Ovejero Ortega, por gastos de viaje a Madrid como asimismo que se arregle la cerradura de la Casa Consistorial.

A petición del interesado se concedió permiso para ausentarse de esta localidad los días 24, 25 y 26 al Alguacil de este Ayuntamiento, don Desiderio Jiménez Zamora.

Acordaron también a tenor de lo que dispone el artículo 74 de la vigente Ley municipal que se inicie un expediente de transferencia de crédito a razón del 1 por 100 y a partir del día primero de Marzo último, todo ello a propuesta del Concejil señor Sánchez Dorado.

(Concluirá).

2657

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística

CENSO DE JURADOS correspondiente al año 1935, cuya formación ha sido ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de Junio de 1931

PROVINCIA DE CÁCERES

Partido judicial de Hoyos

LISTA de hembras que, con arreglo al artículo 2.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho Juzgado.

(CONTINUACION)

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	Profesión o títulos académicos o profesionales	Concepto de clasificación
AYUNTAMIENTO DE GATA						
63	Blanco García, Celestina	37	37	Hospital	Sus labores	Casada.
64	Blanco González, Eloisa	47	47	Puerto	Idem	Idem.
65	Blanco González, Julia	55	55	Idem	Idem	Idem.
66	Blanco López, María	37	37	Empedrado	Idem	Idem.
67	Blanco Sánchez, Florentina	49	49	S. Sebastián	Idem	Idem.
68	Haro Hernández, Marciana	40	40	Puerto	Idem	Cabeza de familia.
AYUNTAMIENTO DE HERNAN PEREZ						
69	Marcos Montes, Marceliana	35	35	Norte	Sus labores	Casada.
70	Márquez Montes María	32	32	G. Galán	Idem	Idem.
71	Bajarano Sánchez, Felisa	45	45	Idem	Idem	Idem.
72	Blanco Díaz, Alberta	54	54	H. Cortés	Idem	Idem.
AYUNTAMIENTO DE HOYOS						
73	Martín Zanca, Ignacia	60	60	Trigo	Sus labores	Casada.
74	Majo Morgado, Dionisia	43	1	D. Bajo	Idem	Idem.
75	Montero González, Carmen	32	32	Pizarro	Idem	Idem.
76	Montero Zanca, Esperanza	33	33	Idem	Idem	Idem.
77	Mora Hernández, Teodora	34	34	Nava	Idem	Idem.
78	Mora Mora, Vicenta	33	7	Hoyos	Idem	Idem.
79	Morante Morante, Cesárea	56	31	Carretera	Idem	Idem.
80	Moreno Valiente, Teresa	36	7	Hoyos	Idem	Idem.
81	Vadillo Marcos, Anselma	49	49	Hornos	Idem	Idem.
82	Bañera Marín, Higinia	47	47	D. Bajo	Idem	Idem.
83	Bañera Sánchez, Consuelo	43	43	Coro	Idem	Idem.
84	Barcones Rolan, Dionisia	58	17	H. Cortés	Idem	Idem.
AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO						
85	Marín Sánchez, Manuela	53	26	Darecha	Sus labores	Casada.
86	Martín y Martín, Dionisia	38	38	Carretera	Idem	Idem.
87	Montero Montero, Creación	30	30	Perales	Idem	Idem.
88	Montero Montero, Emiliana	34	34	P. Rivera	Idem	Idem.
89	Montero Valle, Manuela	42	42	Bañadero	Idem	Idem.
90	Montero Toja, Primitiva	36	36	Zona	Idem	Idem.
91	Moreno de Sande, Elisa	49	49	Iglesia	Idem	Idem.
92	Moreno de Sande, Emeteria	53	53	Darecha	Idem	Idem.
AYUNTAMIENTO DE ROBLDILLO DE GATA						
93	Hernández García, Lorenza	48	48	Matadero	Sus labores	Casada.
94	Hernández García, Manuela	44	44	Campote	Idem	Idem.
95	Hernández Martín, Leoncia	71	71	Ganadero	Idem	Cabeza de familia.
96	Hernández Rodríguez, Felipa	33	33	Rua	Idem	Casada.
97	Hernández Sánchez, Eugenia	55	55	Idem	Idem	Idem.
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE TREVEJO						
98	Martín Fernández, Valentina	33	33	Batuegas	Sus labores	Casada.
99	Martín Simón, Sotera	53	53	Paja	Idem	Idem.
100	Martín Márquez, Juana	39	39	Caños	Idem	Idem.

(CONTINUARA)

278